

VIII Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 8)

LA FUNDACIÓN ABERTIS DEBATE SOBRE EL USO PÚBLICO DE LOS ESPACIOS NATURALES

- **La fuerte presión que reciben los espacios naturales hace necesario regular su uso y su acceso.**
- La organización de esta jornada es la principal aportación de la **fundación abertis** a la octava edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, martes 28 de octubre de 2006.- La sociedad actual —cuya población está cada vez más concentrada en áreas urbanas— ha convertido los espacios naturales en territorios de uso público donde se llevan a cabo actividades recreativas, deportivas y turísticas. De hecho, EUROPARC estima que anualmente visitan los parques naturales españoles más de 50 millones de personas, cifra que evidencia la fuerte presión a la que se somete estas áreas y que a largo plazo puede traducirse en su deterioro ecológico, social y cultural.

Éste ha sido el punto de arranque de la jornada sobre *Naturaleza y uso público: movilidad, impactos y propuestas*, que ha impulsado la **fundación abertis** en el marco del VII Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 8), que se celebra entre los días 27 y 1 de diciembre.

Los expertos apuestan por armonizar el actual marco normativo ya que la regulación existente se limita a las áreas protegidas o a determinadas actividades y, además, es distinta en cada comunidad autónoma. Asimismo, consideran imprescindible crear espacios de diálogo entre los visitantes y los gestores de espacios naturales para ordenar y regular adecuadamente las diferentes actividades de uso público, siempre teniendo en cuenta los estudios de impacto ambiental existentes. (*Conclusiones página 3*).

El Dr. Martí Boada, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona y patrono de la **fundación abertis**, y el Dr. Javier Benayas, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, han dirigido esta jornada que constituye la principal aportación de la **fundación abertis** a la VIII Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 8).

El Dr. Martí Boada ha manifestado que hay que evitar el uso indiscriminado del medio natural y que la masificación de los espacios naturales aconseja regular las actividades que allí pueden llevarse a cabo. El Dr. Javier Benayas, por su parte, elogió la **fundación abertis** por implicarse en un tema como el de los usos de los espacios naturales y por haber elegido para su presentación un marco como el CONAMA, ante un público objetivo idóneo.

El medio ambiente como prioridad

La **fundación abertis** es una entidad dedicada a promover y difundir estudios sobre la repercusión de las infraestructuras en el territorio, especialmente en la economía, la demografía y el medio ambiente. La Fundación es una de las respuestas de la Responsabilidad Social Corporativa de **abertis**, que tiene como prioridad la seguridad y la movilidad de las personas, el fomento y difusión de la cultura, así como el respeto al medio ambiente. Para más información sobre sus actividades, se puede consultar la web www.fundacionabertis.org.

En este contexto, la **fundación abertis** participa por segunda vez consecutiva en el CONAMA. La entidad también dispone del stand 24 donde se muestran las principales actuaciones de esta fundación y de **abertis** en favor del medio ambiente.

Naturaleza y uso público: movilidad, impactos y propuestas **(Principales conclusiones)**

- ❑ Los espacios naturales tienen una destacada función social: se convierten en el escenario y soporte de múltiples actividades recreativas, deportivas y turísticas. Se estima que el conjunto de espacios protegidos del Estado español recibe anualmente más de 50 millones visitantes.
- ❑ Este aumento en la demanda recreativa genera la aparición de nuevos procesos de movilidad y, si no existe una ordenación y regulación adecuada de las actividades, a largo plazo pueden provocar costes ecológicos, sociales y culturales.
- ❑ El principal objetivo de la gestión debe ser armonizar la conservación del espacio con su uso social, ya que son, no sólo actividades compatibles, sino complementarias.
- ❑ Una de las claves en la gestión del uso público se encuentra en los procesos de información y comunicación. Se ha demostrado que las actuaciones en esta línea resultan más efectivas. En este sentido, un visitante bien informado provocará potencialmente menor grado de impacto.
- ❑ Aún valorando positivamente las políticas autonómicas, se deberían superar la multiplicidad normativa -autonómica, planes de ordenación de los recursos naturales (PORN) y los planes rectores de uso y gestión (PRUG)- y establecer directrices en función de las buenas prácticas existentes.
- ❑ También es necesario impulsar procesos de convergencia que acerquen y homogeneicen las regulaciones de las actividades en la naturaleza de las diferentes comunidades autónomas.
- ❑ Asimismo, se pone énfasis en la creación de espacios de diálogo y comunicación entre la sociedad civil, los gestores, las administraciones y los investigadores.
- ❑ La gestión de la movilidad se revela como una de las principales herramientas en la gestión del uso público, mediante la aplicación de medidas sobre la red de infraestructuras de comunicación -programas de senderismo y red de carreteras-, el acceso en vehículo privado o el diseño de servicios de transporte público.